

I. Introducción

Para el desarrollo de sus operaciones, CEL establece su Plan Estratégico Institucional, el cual está constituido por la Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos. Los objetivos estratégicos se vinculan a la legislación aplicable y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos para el 2030 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), específicamente con el ODS No. 7. **"Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos"**.

Al ser aprobados los objetivos estratégicos por Junta Directiva, se define la Planeación Operativa Anual (POA) de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), el cual es formulado de forma integrada con el Presupuesto Institucional, en el cual se establecen los objetivos operativos y del Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Ambiental y Salud y Seguridad en el Trabajo), metas y actividades.

Para evaluar el grado de cumplimiento de dichos objetivos, en el 1er.semestre, se realizó el seguimiento y medición periódica de las actividades, metas y registro mensual por cada dependencia, de conformidad a lo programado en los Planes de Trabajo de cada dependencia, en el instrumento informático SISFPI. Las dependencias realizaron los ajustes/acciones correspondientes, considerando las prioridades o necesidades de CEL.

Para la medición del cumplimiento de los objetivos se ha determinado la siguiente escala de colores.

Parámetros:	Cumplimiento $\geq 90\%$ Cumple	Cumplimiento ≥ 80 y $< 90\%$ Presenta desviación en el cumplimiento	Cumplimiento $< 80\%$ No cumple
-------------	------------------------------------	---	------------------------------------

II. Resultados del Seguimiento y Medición del Cumplimiento de Objetivos de CEL. Cumplimiento de Objetivos Estratégicos

Descripción Objetivo	PROM. PROG. (%)	PROM REAL (%)	CUMP. TOTAL (%)
Obtener una alta disponibilidad de las Unidades Generadoras	48.80	44.77	91.75
Incrementar la capacidad instalada con fuentes de energías renovables	51.53	51.34	99.63
Hacer uso eficiente de los recursos financieros	50.43	48.95	97.07
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas de interés de CEL	49.99	46.46	92.94
Promedio General:	50.19	47.88	95.35

Los resultados obtenidos según lo programado al 30/06/2022, muestran un porcentaje de cumplimiento promedio de 95.35%, lo cual refleja el compromiso de las dependencias en el cumplimiento de lo planificado.

➤ Cumplimiento de Objetivos Operativos vinculados a cada objetivo estratégico

En el periodo de enero a junio de 2022 se midieron 263 objetivos por Dependencia, logrando un grado de cumplimiento promedio general de 89.59%, en las que se incluyen los mantenimientos programados de las unidades generadoras, los cuales están clasificados de manera independiente a los de las centrales hidroeléctricas.

A continuación, se presentan los resultados promedio generales de los objetivos de dependencias con relación directa a los objetivos estratégicos, producto del cumplimiento de las actividades y metas registradas en el Sistema Informático de Formulación Presupuestaria Institucional (SISFPI), del Plan Operativo Anual de CEL para el periodo de enero a junio 2021.

Handwritten signature

Objetivo Estratégico No. 1: "Obtener una alta disponibilidad de las unidades generadoras"	Cumplimiento: 91.75%
Objetivos Operativos	Dependencias responsables
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la disponibilidad de las unidades generadoras mayor o igual a 90%. 2. Fortalecer el programa de seguridad de presas, campamentos, y áreas comunes de las centrales hidroeléctricas. 3. Velar por que la Unidad de Transacciones (UT) haga un uso óptimo del recurso hidroeléctrico. 4. Coordinar y proporcionar los recursos para cumplir el programa de generación eléctrica 2022, supervisando los programas de mantenimiento centrado en la confiabilidad de las centrales hidroelectricas. 5. Coordinar la ejecución de los programas de mantenimiento y rehabilitación, ampliando la automatización de los equipos principales y auxiliares de las centrales hidroelectricas. 6. Supervisar el cumplimiento del programa 2022 de monitoreo y auscultación de presas, mantenimiento, rehabilitación y modernización de casa de máquinas, instalaciones y campamentos en las centrales hidroeléctricas. 7. Seguimiento a los programas de monitoreo y auscultación de presas 2022, Seguridad y Salud Ocupacional, indicadores de gestión, de las 4 centrales hidroeléctricas. 8. Coordinar, los mantenimientos e indisponibilidades y el Sistema de Medición Comercial, SIMEC, de las Centrales Hidroeléctrica. 9. Coordinar con el Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral el cumplimiento de las medidas ambientales y condiciones de cumplimiento obligatorio del Permiso Ambiental, así como las acciones necesarias en coordinación con las dependencias vinculadas para las modificaciones y/o actualizaciones necesarias a dicho Permiso. 10. Velar por el fortalecimiento y actualización de la planificación Institucional, como proceso para la toma de decisiones y dar seguimiento. 11. Garantizar el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado adoptado como buena práctica internacional para el negocio de CEL. (Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001 y Sistemas de Gestión Antisoborno ISO 37001). 12. Apoyar el control interno de la institución, en la revisión, actualización y gestión de aprobación de los documentos normativos internos para las operaciones del CEL, y Mantenerlos disponibles para consulta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección Ejecutiva 2. Subdirección Ejecutiva 3. Coordinación Técnica 4. Coordinación de Administración Financiera. 5. Gerencia Comercial. 6. Gerencia Legal. 7. Unidad de Gestión Integrada. 8. Unidad de Seguridad y Vigilancia. 9. Unidad de Género y Bienestar Psicosocial. 10. Unidad de Seguridad Ocupacional.

Fuente: Información registrada en el SISFPI.





GOBIERNO DE
EL SALVADOR



Objetivo Estratégico No.2: "Incrementar la capacidad instalada con fuentes de energías renovables".	Cumplimiento: 99.63%
Objetivos Operativos	Dependencias responsables
<ol style="list-style-type: none">1. Coordinar y apoyar en la formulación, planificación y ejecución de proyectos encaminados a incrementar la capacidad instalada mediante recursos renovables.2. Coordinar proyectos y/o actividades requeridas por parte de la Gerencia de Producción, Unidad de Responsabilidad Social y Unidad Ambiental.3. Apoyar a la Coordinación de Proyectos en la ejecución, organización, evaluación, formulación, seguimiento y control de proyectos de inversión y preinversión de CEL.4. Apoyar a la Coordinación de Proyectos en la ejecución, organización, evaluación formulación, seguimiento y control de proyectos de inversión y pre inversión de CEL5. Desarrollar estudios para el aprovechamiento de fuentes renovables para generación eléctrica.6. Dar apoyo en administración, ejecución y supervisión de proyectos de CEL y ejecutar obras de beneficio social.7. Realizar los proyectos en las centrales hidroeléctricas, para la seguridad de las presas y proyecto hidroeléctrico el Chaparral.8. Controlar y dar seguimiento en forma interrelacionada a la ejecución física y financiera de los proyectos contemplados en el Programa Anual de Inversión de CEL y recomendar acciones preventivas y correctivas para el cumplimiento de las programaciones establecidas.9. Obtener los recursos financieros y/o técnicos para el desarrollo de los proyectos.10. Elaboración, ejecución, obtención y/o recopilación de los estudios e información necesarios para recomendar mejoras y ejecutar las actividades descritas en los proyectos de Planes de Desarrollo del Sector de Hidrocarburos, así como también actualizar estos Planes dependiendo de las conclusiones de los estudios.11. Construcción de parque eólico Metapán, Santa Ana.12. Construcción de la planta fotovoltaica 15 de Septiembre.	<ol style="list-style-type: none">1. Coordinación de Proyectos.2. Unidad de Estudios Hidrocarburíferos.

Fuente: Información registrada en el SISFPI

MM



GOBIERNO DE
EL SALVADOR



Objetivo Estratégico No. 3: "Hacer uso eficiente de los recursos financieros".	Cumplimiento: 97.07%
Objetivos Operativos:	Dependencias responsables
<ol style="list-style-type: none">1. Velar por la sanidad financiera de la Comisión y la optimización de los recursos, para el logro de los fines institucionales.2. Mejorar los sistemas de control y operación de la Gerencia Financiera.3. Registro y control de los fondos de la Comisión.4. Promover operaciones económicas eficientes y eficaces en el manejo de los recursos naturales, humanos, materiales, financieros y tecnológicos, relacionados con la generación y comercialización de energía eléctrica, según Art. 3 literal a) de las NTCIE de CEL.5. Optimizar la comercialización de la energía eléctrica producida por CEL y la adquirida en el Mercado Eléctrico Nacional y Regional.6. Mantener una participación activa de CEL en el Mercado Eléctrico Regional optimizando los resultados de las transacciones de compraventa de energía.7. Desarrollar de forma efectiva la Comercialización de energía eléctrica a usuarios finales en el Mercado Minorista de Electricidad.8. Controlar la disponibilidad financiera de la Comisión y preparar informes especiales de cuentas por cobrar, por pagar y cuentas bancarias de uso específico.	<ol style="list-style-type: none">1. Gerencia Financiera.2. Gerencia de Auditoría Interna.

Fuente: Información registrada en el SISFPI

Objetivo Estratégico No. 4: "Mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas de interés de CEL".	Cumplimiento: 92.94%
Objetivos Operativos:	Dependencias responsables
<ol style="list-style-type: none">1. Establecer las estrategias para implementar la Política de Responsabilidad Social institucional, planificar y dirigir los proyectos socioeconómicos, ambientales y contribuir al desarrollo sustentable de las comunidades de las zonas de influencia y de interés de CEL y proyectos en ejecución.2. Establecer las estrategias para el manejo integral de las tierras fluctuantes y firmes de CEL, por medio del ordenamiento, protección y conservación de las cuencas y subcuencas del Río Lempa.3. Mejorar la percepción de CEL. Contribuyendo a divulgar temas claves como: medio ambiente, desarrollo social, energías alternativas, turismo, proyectos nuevos, etc.4. Ejecutar al 100% la gestión de la comunicación social institucional interna y externa.	<ol style="list-style-type: none">1. Gerencia de Responsabilidad Social.2. Unidad de Comunicaciones e Información.

Fuente: Información registrada en el SISFPI

Handwritten signature or initials.

➤ **Cumplimiento de Objetivos del Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Ambiental, y Seguridad y Salud en el Trabajo).**

El Sistema de Gestión Integrado (SGI) es considerado como una de las acciones estratégicas de CEL para contribuir al logro de los objetivos institucionales. El resultado promedio del cumplimiento de los Objetivos del SGI fue de 72.20% según las actividades programadas del 01 de enero al 30 de junio de 2022. La diferencia de 27.80 puntos porcentuales representan actividades que no se lograron cumplir, por la ejecución de actividades prioritarias, asimismo, no se cuenta con la información sobre los avances de los objetivos del Sistema de Gestión Integrado, según lo programado de la C.H. 15 de Septiembre y C.H. 5 de Noviembre.

Tipo Objetivo		1er. Trim (%)	2o. Trim (%)	TOTAL PROG. Y REAL (%)	CUMP. TOTAL (%)
S. AMBIENTAL	Prog.	11.67	6.94	18.61	77.61
	Real	12.50	1.94	14.44	
S. CALIDAD	Prog.	10.71	10.71	21.43	90.67
	Real	3.57	15.88	19.43	
S. SEGURIDAD	Prog.	10.00	10.00	20.00	48.33
	Real	3.00	6.67	9.67	
				Total Prog.	72.20
				Total Real	

III. Conclusión:

- Los resultados de avance en el cumplimiento de las actividades programadas de los objetivos estratégicos, es de un 95.35%, que reflejan el cumplimiento eficaz de las actividades programadas.
- Los resultados de cumplimiento de las actividades de los objetivos de gestión, fue de un 72.20%, debido a que se priorizaron actividades que requerían pronta atención y falta de registro de resultados de las centrales hidroeléctrica 15 de Septiembre y 5 de Noviembre.

July